

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BARAINVER S.A. CELEBRADA  
EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 8 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes 8 de abril del año 2014, siendo las 11:00 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la calle Versailles 2452 (N30-46) y Cuero y Caicedo, con el objeto de que se lleve a efecto la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se reúnen los accionistas señores Ingeniero Hernán Ramiro Durán Pitarque e Ingeniero Rommel Fernando Durán Pitarque, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, bajo la Presidencia del Economista Sergio Durán Pitarque y aceptan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. **Informe del señor Gerente General de la Compañía.**
2. Informe del Comisario de la Compañía.
3. **Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Económico 2013.**

Precede la Junta el señor Sergio Durán Pitarque, en su calidad de Presidente, quien declara instalada.

Actúa como Secretario el Ing. Hernán Ramiro Durán Pitarque, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se encuentra presente la señora Lcda. Lourdes Simbaña Simbaña, Comisario de la compañía.

Se pone a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, disponiendo, la Presidencia, que empiece su tratamiento:

**PRIMER PUNTO: INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**

Toma la palabra el Econ. Sergio Durán Pitarque, Presidente de la compañía, quien manifiesta que habiéndose entregado a los señores accionistas, dentro de los términos de ley, el Informe del Gerente General de la compañía para el período 2013, solicita a los señores accionistas su pronunciamiento.

Pide la palabra el Ingeniero Ramiro Durán Pitarque, Gerente General de la compañía, quien realiza una extensa exposición de su informe, fundamentalmente dentro del



campo financiero, y concretamente hace referencia a Juicio que ha sido planteado por la Señora Nancy Muñoz Porras, aduciendo no pago del préstamo que ella realizara a la compañía en el año 2003. El señor Presidente hace incapié en el acuerdo denominado: "ACUERDO DE ENTENDIMIENTO MUTUO RELATIVO A LA REPARTICION DE ACTIVOS - PAGO DE PASIVOS Y VALORES A RECIBIR CADA ACCIONISTA", firmado entre los accionistas el 15 de Junio del 2010 y explica con detenimiento que a esa fecha la compañía BARAINVER S.A., adeudada a la señora Nancy Muñoz Porras, únicamente la suma de 2.842,26 dólares, tal como constaba en el detalle de pasivos presentados a los accionistas de ese entonces. El Ing. Ramiro Duran Pitarque, que el valor adeudado de USD. 2.842,26, fue aceptado por la Sra. Muñoz, tal como consta su firma en el acuerdo antes referido. Dicho valor fue cancelado, quedando totalmente pagado dicha acreencia. El Gerente General, explica que por mala fe, la señora Muñoz ha presentado al cobro la letra de cambio que se le entrego como garantía, misma que no fue devuelta una vez pagada esa acreencia.

El Ing. Ramiro Duran Pitarque, Gerente de la compañía, indica que en razón del juicio planteado, las disposiciones emitidas por los accionistas en la Junta de Accionistas celebrada el 11 de Noviembre del 2013, no fue posible cumplirlas por cuanto se impusieron prohibiciones de enajenar de los bienes inmuebles que debían entregarse (acogiéndose lo dispuesto en dicha Junta). Los puntos pendientes son los siguientes:

- 1.- Realizar las escrituras de traspaso de todos los bienes que fueron entregados a cada uno de los accionistas.
- 2.- Cumplir con todos los requisitos exigidos por la Ley a fin de buscar el camino para la venta de las acciones a otras personas o caso contrario iniciar los procesos de liquidación. Para el efecto deberá cancelarse todas las obligaciones que a la fecha tenga la compañía.

El señor Presidente, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el Informe del Gerente General.

Se solicita la votación, misma que cumplida, determina que la Junta de Accionistas de BARAINVER S.A., aprueba por unanimidad el Informe del Gerente General

## **SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA**

Toma la palabra el Econ. Sergio Durán Pitarque, Presidente de la compañía, quien manifiesta que habiéndose entregado a los señores accionistas, dentro de los términos de ley, el Informe de la señora Comisaria, correspondiente al periodo 2013, solicita a los señores accionistas su pronunciamiento. Pide a secretaria de lectura de dicho informe, mismo que concluido es analizado por los señores accionistas.

Luego de las deliberaciones, La Junta General Ordinaria de Accionistas de BARAINVER S.A., aprueba por unanimidad el informe de la señora Comisaria.

**TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2013.**

Toma la palabra el Presidente y manifiesta a los señores accionistas se pronuncien sobre el Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo económico 2013, que les fue remitido conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General.

Con referencia a las disposiciones que se asentaron en el acta de junta del año anterior se procedió con la venta de los inventarios de conformidad con la autorización emitida por los accionistas, y tal como indique anteriormente, por ser una decisión tomada el año anterior, esta gerencia, procedió en el mes de Diciembre del año 2013, a vender materiales de planta externa con tecnología anterior, obteniendo un ingreso que alivio en algo el problema financiero de la compañía. Esos materiales fueron vendidos a crédito, cuyos valores están por cobrarse. La diferencia de los inventarios, que no cumplían con los estándares técnicos y de calidad determinados por la CNT EP, fueron dados de baja. Es importante informar a ustedes, que el valor de los materiales dados de baja, fueron tomados como gastos no deducibles en la conciliación tributaria.

Con relación a los Estados Financieros de la compañía, el Ing. Ramiro Durán, expone algunos criterios financieros que constan en el Balance General y hace hincapié que la compañía está en una etapa de stand by y que él, ha hecho todo lo humanamente posible a fin de poder vender la compañía.

Luego de su larga exposición, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas, quienes luego de deliberar, resolvieron por unanimidad aprobar el Balance General y de Pérdidas y Ganancias del año 2013.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de diez minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual, reinstalada nuevamente la Junta General Ordinaria de Accionistas, ~~acta~~ que puesta a consideración de los accionistas, la aprueban por unanimidad, levantándose la Junta a las 12:15 horas del 8 de Abril del 2014.

  
Sergio Durán Pitarque.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

  
Ing. H. Ramiro Durán Pitarque.  
SECRETARIO DE LA JUNTA.

  
Ing. Rommel F. Durán Pitarque  
ACCIONISTA

  
Ing. H. Ramiro Durán Pitarque  
ACCIONISTA